



FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutivo No.: 082 De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	TORRES PUELO NORMA ELENA
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo	RECHAZO	CUMPLE
	Vr Disponibilidad Presupuestal (\$ y/Monto estimado de contratación (\$): (Opcional) incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	RECHAZO	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	100
MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(0) puntos

ANTECEDENTES:
 1. El día el [13] de [ABRIL] de [2018], se elaboro invitación publica
 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [16] de [ABRIL] de [2018]
 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: TORRES PUELO NORMA ELENA

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es TORRES PUELO NORMA ELENA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: [17] del [ABRIL] de [2018]

SANTOS MACAREZ ADRIANA
 Firma

MARTINEZ MORALES YESID
 Firma

Notas:
 1. En los procesos de invitación en que sea válida la preferencia de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
 2. En caso de empate en el puntaje total de los (2) (2) más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar puntualmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.